Consejo Andaluz de Colegios de Abogados

NOTA DE PRENSA

La Abogacía andaluza reclama a la Junta prioridad y urgencia en la actualización del baremo del Turno de Oficio

El CADECA recuerda a la Consejería de Justicia que, frente a otras reivindicaciones, este colectivo lleva 14 años cobrando lo mismo y demanda que la futura Orden permita recuperar el valor perdido desde 2009

Antequera, 19 de abril de 2023

El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados ha mantenido una reunión con el director general de Justicia Juvenil y Cooperación de la Junta de Andalucía, Esteban Rondón, para seguir avanzando en el proyecto de Orden por la que se aprueban los módulos y bases de compensación económica de los servicios de Asistencia Jurídica Gratuita prestados en el Turno de Oficio, actualmente en tramitación.

Durante el encuentro, celebrado en la tarde de ayer, los decanos de los colegios de abogados de Andalucía han trasladado al representante de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública la demanda del colectivo de que el próximo baremo permita a los letrados recuperar, como mínimo, el valor económico perdido tras 14 años sin actualizar las compensaciones económicas de este servicio. “Entendemos que hay un presupuesto y se debe velar por la contención del gasto, pero es irrefutable que, mientras otros profesionales de la Administración de Justicia, con sueldos revisados cada año, están reivindicando una mejora salarial, la abogacía de oficio lleva 14 años sin actualizar una retribución que ya de por sí era baja cuando se fijó en 2009”, explica el presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del CADECA, Salvador González.

Por eso, desde el Consejo se insta a la Junta a que ajuste el texto de la futura Orden para dar respuesta a estas históricas reivindicaciones y muestre su apuesta decidida por abordar la actualización del baremo de forma prioritaria a otras reclamaciones y en concordancia con el contexto económico actual, sin que esto sea óbice para olvidar la inclusión de mejoras conforme a la incidencia real de los diferentes módulos en la distribución del gasto en Justicia Gratuita o la inclusión de un sistema de revisión periódico y automático que evite que esta situación se repita. “Valoramos y agradecemos el esfuerzo que está realizando la Junta en materia de Justicia Gratuita, con una nueva Orden de Guardias y una subida de las cuantías del Turno de Oficio del 4% desde el inicio de año, entre otras medidas, pero si hay un colectivo profesional maltratado y merecedor de una mejora retributiva, son los letrados de oficio de Andalucía”, recalca González.

Ambos interlocutores, CADECA y Consejería de Justicia, se han emplazado a una nueva reunión en los próximos días para seguir tratando esta materia.

Nota de prensa

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE ABOGADOS
C/ INFANTE DON FERNANDO, 78, 3º. 29.200. ANTEQUERA (MÁLAGA)
TEL: 952 702 017 FAX: 952 845 809
www.cadeca.es